

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
LIVEHOSPITAL ECUADOR S.A., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2015.**

En la ciudad de Quito DM, a 31 de marzo del 2015, a las 11:30, en el domicilio de la compañía que se encuentra ubicado en la calle Juan Severino 838 y Avda. 6 de Diciembre, Edif. Argentina Plaza, Ofc. 702, de conformidad con la convocatoria realizada en el Diario Expreso de la edición del 21 de marzo del 2015, se reúne en Junta Ordinaria con la accionista Sra. Brenda Azalea Núñez Santana, propietaria de 400 acciones que representa el 50% del capital suscrito y pagado y de acuerdo con el estatuto social existe quórum para que celebre la presente junta; también se encuentra presente el Abg. José Luis Terán en su calidad de Abogado de la compañía, la accionista presente resuelve constituirse en Junta General Ordinaria para conocer el siguiente orden del día:

1. APROBACIÓN DEL INFORME DE LA GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO AL AÑO 2014;
2. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y DE LA CUENTA DE RESULTADOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO AL AÑO 2014, DESTINO DE LAS UTILIDADES;
3. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO;
4. DESIGNAR COMISARIO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015;
5. INFORME DE LA GERENTE GENERAL RESPECTO A PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LA COMPAÑÍA.

La Compañía tiene un capital suscrito y pagado del \$800.00, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 cada una, íntegramente suscritas por los accionistas.

Preside la Junta la Sra. Brenda Azalea Núñez Santana y actúa como Secretario Ad-Hoc el Abg. José Luis Terán, la primera en su calidad de Gerente General y el segundo por decisión de la Junta.

Se pasa a conocer el orden del día.

PRIMER PUNTO.- Toma la palabra la Sra. Brenda Azalea Núñez Santana en su calidad de Gerente General y manifiesta que previo a esta Junta se encontraba para información de los accionistas su informe correspondiente al ejercicio económico del 2014, pide a la Junta se pronuncie al respecto.

La Junta General aprueba el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2014.

SEGUNDO PUNTO.- Nuevamente La Gerente General toma la palabra y manifiesta que el balance general y el de la cuenta de resultados, correspondiente al Ejercicio económico del año 2014, se entregó previo a esta reunión a los accionistas para su análisis y conocimiento, de este balance se desprende que en el ejercicio económico del año 2014 ha habido una utilidad de \$474.79, propone a los Accionistas que estas utilidades no sean distribuidas, pide a la Junta se pronuncie al respecto.

La Junta General Ordinaria aprueba el balance general y el de la cuenta de resultados, correspondiente al Ejercicio económico al año 2014 y aceptan que las utilidades sean o no sean distribuidas.

TERCER PUNTO.- Toma la palabra el señor Jefferson Carrión en su calidad de Comisario de la compañía y dice que previo a esta reunión se entregó a los Accionistas copia de su Informe correspondiente al ejercicio económico del año 2014, a fin de que se informen de las actividades realizadas en la compañía, pide a la Junta se pronuncie sobre este punto.

La Junta General Ordinaria aprueba el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

CUARTO PUNTO.- Nuevamente toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta que es necesario nombrar Comisario para el ejercicio económico del 2015, mociona se reelija al señor Jefferson Carrión por un nuevo periodo de un año, pide a la junta se pronuncie.

La Junta General Ordinaria aprueba se nombre al señor Jefferson Carrión Comisario de la compañía por un nuevo periodo de un año.

QUINTO PUNTO.- Toma la palabra Sra. Brenda Azalea Núñez Santana, en su calidad de Gerente General y dice que en el ejercicio económico correspondiente al año 2014 no se pudo concretar ningún proceso de contratación.

La Junta General Ordinaria aprueba el Informe de la Gerente respecto de los procesos de contrataciones de la compañía correspondiente al año 2014.

Sin que haya otro punto que tratar la Presidenta de la Junta concede un receso para que se redacte el acta, una vez redactada y leída la firman conjuntamente con el Secretario Ad-Hoc.

Se levanta la Junta a las 12:30.



SRA. BRENDA AZALEA NÚÑEZ SANTANA
PRESIDENTA DE LA JUNTA-ACCIONISTA



ABG. JOSÉ LUIS TERÁN TAMAYO
SECRETARIO AD-HOC

**LISTA DE ACCIONISTAS PRESENTES EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LIVEHOSPITAL ECUADOR S.A., CELEBRADA EL 31 DE
MARZO DEL 2015.**

La Accionista, Sra. Brenda Azalea Núñez Santana, propietaria de 400 acciones.



La compañía tiene un capital suscrito de \$800,00, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 cada una, íntegramente suscritas por los accionistas.



ABG. JOSÉ LUIS TERÁN TAMAYO
SECRETARIO AD-HOC

NOMBRAMIENTO COMISARIO

Quito, 31 de marzo del 2015

Señor

Jefferson Giovanni Carrion Santiana

Presente.-

De mi consideración:

Tengo a bien comunicarle que la Junta General Ordinaria de la Compañía **LIVEHOSPITAL ECUADOR S.A.**, celebrada el día 31 de marzo del 2015, le reeligió Comisario de la compañía por un nuevo período de UN año, que se contará a partir de su fecha de aceptación.



SRA. BRENDA AZALEA NÚÑEZ SANTANA
PRESIDENTA DE LA JUNTA-ACCIONISTA

RAZON DE ACEPTACION.- Acepto el cargo para el que he sido designado, en la ciudad de Quito, a 31 de marzo del 2015.



Sr.
C.C. 1829411-2